

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDIGOCORP S. A.", CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Colón E4-412 y Av. Amazonas, Edificio Arista, se reúnen los accionistas: María Bernarda Paredes Intriago propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Juan Martín Paredes Intriago, propietario de trescientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Graciela Intriago Legarda, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el Comisario Principal, Ing. Orlando Andagoya. Preside la sesión la señora Graciela Intriago Legarda y actúa como Secretario el Dr. David Paredes Muirragui.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2017.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Los señores accionistas aprueban el orden del día propuesto.

De conformidad con el primer punto del orden del día, la Presidenta solicita a Secretaría que se dé lectura del informe de labores presentado por el Gerente General. En el informe señala el Gerente General que, dadas las condiciones económicas del país, la empresa tuvo pequeños ingresos, lo que le pone en una condición crítica y que, sugiere que, se revise en el presente año su desempeño, caso contrario se deberá tomar una decisión sobre su continuidad, puesto que la empresa no puede seguir subsistiendo sólo con aportes de socios. El informe es aprobado por unanimidad. A continuación se da lectura del informe del Comisario, el mismo que también es aprobado por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta, una vez analizados el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 2017 los aprueban por unanimidad.

Por cuanto la empresa tuvo una pérdida de USD 18.714,66 no existen valores a distribuir.

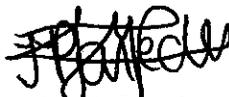
En lo que concierne al cuarto punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2018, al Ing. Orlando Andagoya, y Comisario Suplente al Lcdo. Carlos Moscoso.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.

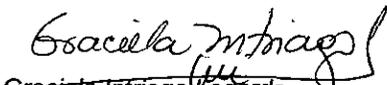
Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifican.



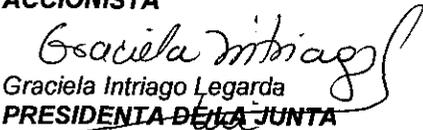
María Bernarda Paredes Intriago  
**ACCIONISTA**



Juan Martín Paredes Intriago  
**ACCIONISTA**



Graciela Intriago Legarda  
**ACCIONISTA**



Graciela Intriago Legarda  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**



Dr. David Paredes Muirragui  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**